



ACTA Nº 2/17

ASISTENTES:

En representación del Servicio Murciano de Salud:

Don Godofredo Falomir Gil.
GERENTE.

Don José Matarredona Barbará

Dña. María Isabel Polo Pérez

Don Pedro Villa Maldonado.

En representación del Ayuntamiento de Jumilla:

Dña. Lucía Jiménez Iniesta.

En representación del Ayuntamiento de Yecla:

Don Angel Luis del Pino Moreno.

En representación de las Organización Sindicales:

Don Francisco Martínez Val (CC.OO.)

Don Juan Bermúdez Cutillas (U.G.T.)

En representación de las Asociaciones de Vecinos:

Dña. Silvia Sánchez Cano (Casco Antiguo de Jumilla).

En representación de las Asociaciones de Enfermos Crónicos:

Dña. María del Carmen Rodríguez Muñoz (AYAC).

En representación de Asociaciones del Voluntariado:

Don Joaquín Marín Pay (AFEMY).

En representación de las Sociedades Científicas:

Don Manuel Alcaraz Quiñonero.

AUSENCIAS:

Dña Salvadora Pérez Valero. (Ayuntamiento de Jumilla)
Doña Nuria Chinchilla Chinchilla (Ayuntamiento de Yecla).
Dña. Manuela Marín Gómez (CROEM).
Don Juan Francisco Piqueras Gómez (CROEM).
Doña Juana Pérez Martínez (THADER9).
Representante Colegio de Biólogos.

En Yecla, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2017 se reúnen en la sala de juntas del EDIFICIO BIOCLIMÁTICO de Yecla (Murcia), los asistentes que se enumeran al margen y que forman el **CONSEJO DE SALUD del Área V- Altiplano**, bajo la presidencia de Don Godofredo Falomir Gil, actuando como Secretario Don Francisco Guirado Guirado, a fin de tratar el siguiente **orden del día:**

1. Debate y votación del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Salud del Área V.
2. Informe asistencial.
3. Informe económico.
4. Propuestas Representante Asociaciones Enfermos Crónicos.
5. Propuestas Representante Ayuntamiento de Yecla.
6. Propuestas Representante Ayuntamiento de Jumilla.
7. Ruegos y preguntas.

A la sesión de hoy asisten como invitados:

- Doña Isabel Martínez Peñaranda (SATSE – Junta de Personal).
- Doña Maite Jiménez López (ASPAJUNIDE)
- Don Juan Diego Fernández Moya (CROEM).
- Don Enrique Fernando Pirla Gómez (Gerencia Área V).
- Don Antonio Guilabert Giménez (Gerencia Área V)

En primer lugar y una vez los miembros del Consejo no desean hacer ninguna alegación, se aprueba por unanimidad el Acta nº 1/17 de 1 de febrero de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Gerencia Única del Altiplano
área v

Avda. de la Feria s/n. 30510 YECLA (Murcia)
Tlfo: 968 719 800 . FAX: 968 719 806



1. DELIBERACIONES.

Punto PRIMERO.- Debate y votación del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Salud del Área V. Por parte del Señor Presidente se presenta el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Salud del Área V, no habiendo alegaciones se somete a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros de Consejo presentes.

Punto SEGUNDO.- Informe asistencial.

En este punto Doña María Isabel Polo Pérez, Directora Médica de la Gerencia del Área V, presenta el informe asistencial, informando sobre la demora media de cada una de las Consultas de Especializada del Área V, destacando en este punto los problemas con determinadas especialidades, como O.R.L en la que durante varios meses no se ha dispuesto de especialista, en concreto los meses comprendidos entre noviembre y febrero, confirmando que desde febrero hay un Otorrinolaringólogo en el Área, y espera que en breve plazo se cubra la segunda plaza

En cuanto a la lista de espera quirúrgica confirma que no hay ningún paciente en espera de prioridad 1, aportando datos sobre el estado de las listas de espera en cada una de las especialidades quirúrgicas del Área V.

Punto TERCERO.- Informe económico.

Don José Matarredona Barbará, Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del Área V, informa al Consejo sobre el Plan de Gestión de 2016, de los indicadores recogidos en el mismo, así como de los resultados obtenidos en la evaluación del mismo, tanto a nivel económico como a nivel asistencial. Confirma que una vez evaluados los indicadores el Área V quedo en primer lugar, a nivel regional, en cuanto a los indicadores de sostenibilidad y de gestión asistencial.

Informa, así mismo, del Plan de Gestión para 2017, de los indicadores que se evaluarán y del despliegue de objetivos.

Seguidamente expone las líneas básicas del presupuesto para 2017, así como del estado de ejecución del mismo hasta abril, en cuanto a las inversiones para el presente ejercicio destaca:

- Puesta en funcionamiento de un nuevo T.A.C, valorado en 369.000,00 €
- Inversiones en Anatomía Patológica (Armarios formol y mobiliario), valoradas en 30.000,00 €.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Gerencia Única del Altiplano
área v

Avda. de la Feria s/n. 30510 YECLA (Murcia)
Tlfo: 968 719 800 . FAX: 968 719 806



- Nueva torre de endoscopias, valorada en 100.000,00 €.
- Reforma de Urgencias de Jumilla, por 24.100,00 €.
- Nueva sala blanca para Farmacia, valorada en 153.000,00 €.
- Mejoras en cocina, por 20.000,00 €.
- Modificación del proyecto de Centro de Especialidades de Jumilla, 363.000,00 €.
- Adquisición de 75 nuevas camas de hospitalización.
- Un nuevo Ecocardiógrafo para el servicio de Cardiología.
- Dos nuevas salas digitales de RX, una para Yecla y otra para Jumilla.

Para finalizar, destaca que el objetivo del Plan de Gestión consiste en "contribuir a la sostenibilidad del sistema con un adecuado control presupuestario.

Punto CUARTO.- Propuestas Representante Asociaciones Enfermos Crónicos.

Las propuestas presentadas en este punto son las siguientes:

1. Necesidad de disponer de habitaciones de "cuidados medios" en el Hospital de Yecla.
 - o Don Godofredo Falomir Gil afirma que en estos momentos no es posible la creación de este Servicio ya que requeriría una remodelación del Hospital que en estos momentos es inviable, posiblemente la solución será la "Hospitalización a Domicilio".
2. En el servicio de Atención al Paciente, se sugiere que no se atienda a dos personas al mismo tiempo la confidencialidad de cada usuario.
 - o Don Antonio Guilabert Giménez, en nombre de las trabajadores del Servicio traslada al Consejo que el principio que rige su funcionamiento es el de la confidencialidad, nunca se junta dos pacientes a la vez en el despacho.
3. Disponer de psiquiatra de urgencias en el hospital o que haya psiquiatra localizado disponible en caso de necesidad para poder evitar traslado a Hospital Román Alberca de Murcia que no requiera de ingreso en dicho hospital.
 - o Doña María Isabel Polo Pérez, a respecto comenta que según la O.M.S. una guardia de psiquiatría está recomendada para poblaciones de más de 120.000 habitantes, en el Área se atienden 685 urgencias de psiquiatría al año, de las que se trasladan al Román Alberca sólo 85, es decir 7 al mes, esto hace que no sea conveniente una guardia para un número tan pequeño de paciente.

vº. Bº
EL PRESIDENTE





- o Don Godofredo Falomir Gil, Gerente del Área V, comenta que además una guardia de psiquiatría en el Hospital no evitaría el traslado ya que el ingreso no sería posible en el Hospital "Virgen del Castillo" ya que no hay servicio de psiquiatría. También comenta que es difícil que se ponga una plantilla de 5 psiquiatras para cubrir la asistencia para 85 pacientes al año. También viene a recordar que en estos momentos Salud Mental no depende de la Gerencia, se espera que esto sea así dentro de unos 6 meses.
 - o Don Joaquín Marín Pay (AFEMY) comenta que quizá con la guardia se evitarían los traslados de los pacientes que finalmente con ingresan. A lo que Don Godofredo Falomir Gil propone posponer el tema hasta disponer de las competencias y volver a valorarlo entonces.
4. Solicitar estadísticas de personas atendidas en Salud Mental (área V).
- o Se informa por parte de Doña María Isabel Polo Pérez que actualmente no se disponen de estos datos ya que Salud Mental no está integrada en el Área.
5. Existe un documento escrito desde el Servicio Murciano de Salud 2010, denominado "Protocolo de atención a pacientes con Fibromialgia". ¿Se conoce este documento por parte de profesionales de salud de atención primaria de nuestra área?
6. ¿Se ha dado difusión al documento?
- o (5 y 6) Don Enrique Fernando Pirla Gómez responde que existe un protocolo al respecto desde 2011, que se puso en conocimiento de los servicios y que es de conocimiento de los profesionales, no obstante y debido a la rotación del personal hay que volver a informar y recordar a los profesionales la existencia del citado protocolo. Comenta, así mismo, el hándicap que supone que muchos de los residentes que vienen a nuestra Área son de otras Comunidades Autónomas lo que hace necesario refrescar al información al respecto.
7. Alcohol. Problema socio- sanitario. Buscar compromiso para que el consumo no sea de tan fácil acceso. Recomendaciones, igual que existe de no fumar, insistir en que no se beba o abuse del alcohol, es un problema de salud.
- o Don Pedro Villa Maldonado, Director de Enfermería de la Gerencia del Área V, informa sobre la existencia del programa Argos que se está impartiendo den los colegios, concretamente en primero de la ESO.



- o También comenta que se ha creado en el Área, a cargo de voluntarios, una escuela de Salud para formar a la población de Yecla y Jumilla, en temas de salud. En este punto tanto Don Ángel del Pino (Ayunt. De Yecla) como Dona Lucía Jiménez piden coordinación a fin de que no se produzcan duplicidades. Don Pedro Villa responde que de eso se trata y que a se fin se han puesto en contacto con ambos Ayuntamientos.
 - o Don Manuel Alcaraz Quiñonero, toma la palabra para decir que sumar está bien y que coordinarse es fundamental, comenta que a través de las consultas de pediatría de primaria se llega a la totalidad de la población infantil, y que el programa Argos, además de forma colectiva en los colegios, se aplica de forma personalizada en las consultas, donde se informa a niños y padres, identificando factores de riesgo y fomentando la prevención y la protección del niño frente al problema el alcohol.
8. Campaña de prevención de Cáncer de Mama (Unidad móvil): Situación para casos positivos detectados, son derivados a Hospital Morales Meseguer de Murcia. Posibilidad para estos casos sean intervenidos en Hospital de Yecla.
- o Doña María Isabel Polo Pérez informa de que el screening se hace en la unidad móvil, los pacientes diagnosticadas se derivan al Hospital "Morales Meseguer". Se ha solicitado que las pacientes diagnosticadas se deriven a nuestro Hospital y se sigan los cauces normales, con los mismos circuitos. Comenta que se está a la espera de la decisión de S.M.S. ya que ese el Servicio de Oncología de la Arrixaca se apoya el planteamiento del Área V.
9. Campaña de prevención de Cáncer Colón: Situación de dicha campaña en nuestra área salud.
- o Doña María Isabel Polo comenta que este programa va unido al problema de la lista de espera de endoscopias. En 2015 se intentó generalizar, pero aquí no contábamos con los medios necesarios, se comenzó en 2016 con pacientes entre 69 y 66 años y posteriormente entre 66 y 63, a los que se han hecho todas las pruebas y el seguimiento correspondiente, pero posteriormente hubo que paralizar el programa debido a la falta de medios. Esperamos se pueda retomar una vez dispongamos de la nueva sala de endoscopias y un tercer especialista en Digestivo.
10. Oncólogo en Hospital de Yecla: Asistencia de oncólogo de Hospital Virgen Arrixaca a Hospital de Yecla un día en semana. Situación actual y actuaciones futuras en dicho servicio.
- o Doña María Isabel Polo confirma que siguen viniendo todos los viernes y que parece que funciona muy bien.

Vº. Bº
EL PRESIDENTE



11. Mantenimiento de servicio de Neurología en Hospital de Yecla con, al menos, dos profesionales.
12. Detección precoz de enfermedad de Alzheimer u otras demencias.
13. En Neurología, establecimiento de servicio de citas rápidas o urgentes, que las citas tengan respuesta más rápida en estos casos, y no sea la espera tan larga como sucede en la actualidad.
 - o (11, 12, 13) Don Godofredo Falomir Gil comenta que ya hay dos Neurólogos y que parece que se van a estabilizar en el Área.
14. Disponer de 2 plazas más de aparcamiento de discapacitados en Hospital Yecla.
 - o Don Jose Matarredona Barbará informa de que se van a habilitar dos nuevas plazas para discapacitados, una en la zona de Rehabilitación y otra en la de Consultas.
15. Propuesta hecha desde Ayuntamiento para disponer de piso para familiares que estén ingresados en Hospital Virgen Arrixaca. Situación de esta propuesta.
 - o No es competencia del Área V, no obstante Don Ángel del Pino Moreno (Ayuntamiento de Yecla), confirma que hay un acuerdo con un convento de Monjas situado en la Calle Santa Teresa de Murcia, que están dispuesta al acogimiento de quien los necesite.
16. Ayudas para celíacos. Se aprobó 02/02/2016, ayudas para celíacos. Situación de estas ayudas.
 - o Don Ángel del Pino Moreno (Ayuntamiento de Yecla), comenta que se ha dado el primer paso con la creación de la Asociación.
17. Dar de baja de la base de datos del área de salud cuando una persona ha fallecido. Se siguen recibiendo citaciones médicas durante tiempo después.
 - o Don Antonio Guilabert Giménez afirma que una vez se tiene conocimiento del fallecimiento del paciente se procede a la baja en todas las bases de datos. Las fuentes por las que se tiene conocimiento del fallecimiento son varias:
 - Por la familia que se pone en contacto con nosotros.
 - Sistema de información del Hospital a través del Censo de fallecidos en un año procedente de los Registros Civiles de Yecla y Jumilla, este proceso permite más de 350 bajas anuales.
 -

Vº Bº
EL PRESIDENTE



- A través de los Centros de Salud cuando se solicita por la familia la baja en tarjeta sanitaria.

Dña. María del Carmen Rodríguez Muñoz (AYAC) afirma que el caso se ha dado, a lo que Don Antonio Guilabert responde que esto puede pasar cuando el paciente no fallece en el Hospital y la familia no comunica el fallecimiento.

Punto QUINTO.- Propuesta Ayuntamiento de Yecla.

La propuesta consiste en la "Creación dentro del área sanitaria de un Servicio de Hospitalización Domiciliaria", Don Godofredo Falomir Gil acoge favorablemente la oferta y comenta que ya se ha solicitado la creación de la misma a la Gerencia del Servicio Murciano de Salud.

Punto SEXTO.- Propuestas Ayuntamiento de Jumilla

- **Situación de los médicos especialistas y su reparto en ambos municipios.** Don Godofredo contesta al respecto, que en cuanto a especialistas no se priorizan las necesidades de ningún municipio sobre otro, así como pone de manifiesto el esfuerzo del Área para disponer de especialistas en los dos municipios, siendo de las pocas Áreas donde esto ocurre, y esto a pesar del problema de la inestabilidad de las plantillas, no obstante afirma que se está abierto a cualquier sugerencia para mejorar la asistencia.
- Estado de la propuesta de pediatra y enfermero en el centro de salud infantil de Jumilla, sobre el particular Don Godofredo Falomir Gil informa que para la Gerencia es una prioridad un Pediatra y un Enfermero más para Jumilla. Doña Lucía pregunta sobre la posibilidad de que se desplacen Pediatras de Yecla a Jumilla, a lo que Don Godofredo Falomir responde que es imposible con los facultativos de Primaria, asignados a un determinado CIAS, diferente de lo que ocurre con los especialistas del Hospital.
- Desabastecimiento de vacunas en el sistema sanitario y farmacéutico. En este punto Don Pedro Villa Maldonado confirma que ya se ha reanudado la vacunación para papiloma y tétanos. Doña Lucía Jiménez dice, en este punto, que se refiera a las vacunas no financiadas que se adquieren en farmacias, la hepatitis A o la varicela.

Don Manuel Alcaraz Quiñonero, toma la palabra, para afirmar que lo que está pasando en este momento es algo singular, están faltando las vacunas tradicionales incluidas en el calendario de vacunas, el Ministerio, al respecto, ha propuesto posponer la vacuna de los 6 años y retomarla cuando acabe el problema. En cuanto a las no financiadas poco se puede



decir, confirma que la Hepatitis A se financia, y se pone a niños cuando van a viajar a determinados países. Sea como sea recomienda ir a los Centros de Salud a administrarse las vacunas, a fin de que conste en la historia del paciente la vacunación.

Punto SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

- En primer lugar toma la palabra Doña Maite Jiménez López (ASPAJUNIDE) a fin de transmitir varias propuestas que por problemas con la citación, se le conmina a que, y con motivo de poder responderlas de forma adecuada la haga llegar al Secretario del Consejo y se traten en la próxima reunión.
- Dña. Silvia Sánchez Cano (Casco Antiguo de Jumilla), solicita más tiempo para hacer llegar la propuesta al Consejo, el Secretario le responde que puede hacer llegar las propuesta en cualquier momento desde esta reunión hasta la citación de la próxima reunión.
- Doña Lucía Jiménez Iniesta (Ayuntamiento de Jumilla) pregunta acerca del posible cierre de consultorios y situación de la ambulancia para el verano.

Godofredo Falomir Gil le confirma que la planificación sería la misma de año pasado, cierre del consultorio del Barrio de San Juan y una consulta semanal en la Cañada de Trigo. En cuanto a la ambulancia no es competencia de la Gerencia del Área V, corresponde a la Gerencia del O,61.

2. ACUERDO ADOPTADOS:

- Aprobación del acta nº 1/17 de 1 de febrero de 2017.
- Aprobación del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Salud del Área V.

Finalizadas las intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:10 horas del día de la fecha, por parte del Sr. Presidente se da por concluida la sesión, de lo cual y del contenido íntegro de la presente Acta, y con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretario, doy fe.

Vº. Bº
EL PRESIDENTE.

Fdo.-Godofredo FALOMIR GIL

Vº. Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.-Francisco GUIRADO GUIRADO

Página 8 de 9



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



En representación del Ayuntamiento de Yecla:

Don Angel Luis del Pino Moreno.

En representación de las Organización Sindicales:

Don Francisco Martínez Val (CC.OO.)

Don Juan Bermúdez Cutillas (U.G.T.)

En representación de las Asociaciones de Vecinos:

Dña. Silvia Sánchez Cano (Casco Antiguo de Jumilla)

En representación de Asociaciones del Voluntariado:

Don Joaquín Marín Pay (AFEMY).

En representación de las Sociedades Científicas:

Don Manuel Alcaraz Quiñonero.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

En representación del Servicio Murciano de Salud:

Don José Matarredona Barbará

Dña. María Isabel Polo Pérez

Don Pedro Villa Maldonado.

En representación del Ayuntamiento de Jumilla:

Dña. Lucía Jiménez Iniesta.

En representación de las Asociaciones de Enfermos Crónicos:

Dña. María del Carmen Rodríguez Muñoz (AYAC).